



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DECOR

SUBIN-OAC - 13.0

Montería, 22 de octubre de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Cotorra

Asunto: desistimiento tácito solicitud No 761963-20250919

Dando alcance a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 17 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, esta unidad policial, asume que usted desistió tácitamente de su petición, de acuerdo con las siguientes consideraciones.

Que el día 19 de septiembre de 2025, por medio del Sistema de Información de Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias (SIPQR2S), usted interpuso queja, en la que solicitó:

“esta mujer cada vez que sale de permiso es hacerme la vida imposible en el sentido que se le mete por los ojos a mi marido y eso me está generando daños en mi hogar intranquilidad para mi hija, así como alardea diciendo que por ella ser policía yo jamás estaré a su nivel”

Que al observar que su solicitud no era clara, mediante publicación en la página web de la Policía Nacional, se le solicitó aclarar, ampliar o soportes documentales, en aras de realizar las acciones y/o gestiones que permitan dar trámite ante la unidad de competencia y se brinde una respuesta oportuna.

Que dicho requerimiento quedo publicado página web de la Policía Nacional, el día 21 de septiembre de 2025, tal como consta en el siguiente pantallazo:

NOTIFICACION POR AVISO PQRS 761963-20250919

Archivo

[GS-2025-090268-DECOR.pdf](#) 228.64 KB

Fecha fijación

Domingo, Septiembre 21, 2025 - 12:00 - Viernes, Septiembre 26, 2025 - 12:00

Tipo de acto administrativo

Comunicación oficial

Nombre

Anónimo 761963-20250919

Unidad

Córdoba

Número proceso

761963-20250919

Que, transcurrido un (1) mes desde que se le requirió para que ampliara su petición, no se recibió aclaración por ningún medio, por lo que no queda otra alternativa que declarar el desistimiento tácito de su petición, de conformidad con lo establecido en la norma anteriormente citada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Elkin Jesus Corredor Rueda
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 91350158
Titulo: Administrador Policial
Dependencia: Departamento De Policia Cordoba
Unidad: Departamento De Policia Cordoba
Correo: elkin.corredor@correo.policia.gov.co
22/10/2025 5:01:51 p. m.

Anexo: no

Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 2
Teléfono: 6047862311 EXT. 61003
decor.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 22 de octubre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente Jefe, JOSE LUIS RODRIGUEZ MURILLO, Jefe Oficina Atención al Ciudadano, deja constancia, que en atención a su queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **761963-20250919**, de fecha 19 de septiembre de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono y correo electrónico, que nos permita notificar el desistimiento tácito a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No **GS-2025-100638-DECOR** de fecha 22 de octubre de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, “*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 22 de octubre de 2025 a las 17:30 horas y será retirado el 27 de octubre de 2025 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:


Intendente Jefe JOSE LUIS RODRIGUEZ MURILLO
Jefe Oficina Atención al Ciudadano

Elaboró: SI. Doris León

Fecha de elaboración: 22-10-2025

Ubicación: DATA D:\1 DECOR- OAC 2025\CONSTANCIAS\NOTIFICACIONES POR AVISO

